

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Ciudadela Urdesa Central Guayaquanes # 117 y Balsamos, se reúnen los señores : **LUIS FELIPE GIAMPETRI RAMOS** , accionista y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares de los Estados Unidos**, y de **ALVARO LUIS SOLORZANO YCAZA**, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100 dólares de los Estados Unidos**; se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección del señor **LUIS FELIPE GIAMPETRI RAMOS**, y, de su Gerente el señor **ALVARO LUIS SOLORZANO YCAZA** quien actúa como **Secretario Ad-Hoc**, para tratar el siguiente orden del día:

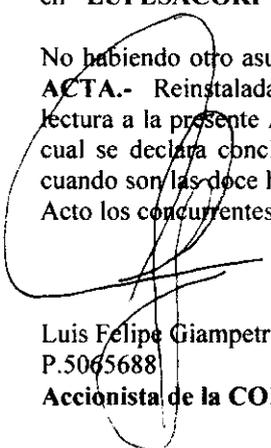
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

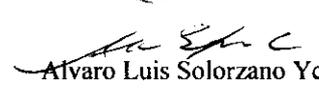
SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2014 de acuerdo a las N.I.I.F.

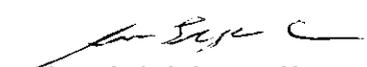
Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.-**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista señor Luis Felipe Giampetri Ramos, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2014 aplicado de acuerdo a las N.I.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en **"LUFESACORP S.A."**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Luis Felipe Giampetri Ramos
P.5065688
Accionista de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**


Alvaro Luis Solorzano Ycaza
C.I. 0905016275
Accionista de la **COMPAÑÍA LUFESACORP S.A.**


Alvaro Luis Solorzano Ycaza
Secretario Ad-hoc